

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMATICORP SA. "REUNIDA ELTREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2015, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en Km.14,5 Vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INFORMATICORP S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MORETTA TOBAR MÓNICA ROXANA	\$792.00	792	\$1,00
NATURAL MEDICINE S.A.	\$8.00	8	\$1,00
TOTAL	\$800.00	\$800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la I Gerente General, por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Preside esta sesión el Señor Pedro Roberto Sánchez Borbor, quien actúa como Liquidador Principal y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Alison Benítez Rodríguez.

El Liquidador principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General-Liquidador Principal por el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria da lectura del informe de la Gerente General- Liquidador Principal documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Balance de Situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. La compañía no genero utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Liquidador Principal concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, La Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

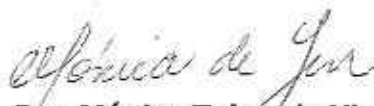


SR. Pedro Sánchez Borbor
Liquidador Principal



Srta. Alison Benítez Rodríguez
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTA



Sra. Mónica Tobar de Yin
Accionista